

**PLAN DE TRABAJO LISTA 6**  
**PARROQUIA CHINCA - JURISDICCIÓN ESMERALDAS**  
**PERIODO: 2023- 2027**  
**PARTIDO SOCIAL CRISTIANO “PSC”**

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
NELSON YIMI SANDOVAL GRACIA	GUILDA SHAMIRA QUIÑONEZ ANGULO
ELIZETH ARACELY ROBLES PEÑAFIEL	RAÚL GABRIEL ROSADO MONCAYO
YORY JULIXON GARCIA ANGULO	MILENA MELVILLE URRIETA
JOSEFA MARIUXI MEJIA CEDEÑO	WILDER ALEXANDER SANTOS LUCAS
JOHNNY ALFREDO VARAS MORA	ALBA ELVIRA CEDEÑO BERMUDEZ

# **PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL CHINCA**

## **1. PRESENTACIÓN**

Ciudadanos, compañeras y compañeros de la Parroquia Rural Chinca con el afectuoso saludo y con los deseos de toda clase de éxito en las labores que cada uno desempeña y que sin lugar a dudas aportan para el bienestar de sus familias y contribuyen a mejorar los niveles de desarrollo de la parroquia.

Como candidatos de la lista 6 Partido Social Cristiano para conformar la Junta Parroquial Chinca en el presente documento se describen en el PLAN DE TRABAJO, herramienta necesaria para que los mandantes conozcan acerca de las intenciones y propuestas de desarrollo a nivel parroquial. Este Plan fue elaborado en función de las necesidades de todo el territorio parroquial y con pleno conocimiento del contexto y las reales aspiraciones comunitarias; además está alineado al marco legal vigente y al sistema nacional de planificación respetando los principios y régimen orgánico.

El Plan de trabajo cumple con las normativas para este tipo de procesos y lejos de convertirse en un documento que contenga falsas ofertas de campaña hemos querido trabajar sobre la base normativa del sistema nacional de planificación y alinearnos a los planes de desarrollo: Nacional, Provincial y Cantonal. En este sentido se trabajarán en los ejes mas importante y los objetivos de desarrollo.

Los programas y proyectos propuestos para su ejecución necesitarán de la participación activa a nivel comunitario; por lo tanto, hacemos un llamado a ejercer sus derechos y por sobre todo a trabajar juntos por una Parroquia en donde todos tengamos la oportunidad de mejorar la calidad y condiciones de vida.

Finalmente, el plan tiene un profundo contenido social y humanístico con un fuerte llamado a la construcción participativa del desarrollo local; por lo tanto, para concretar los objetivos, y metas es hora de dejar las banderas políticas, establecer acuerdos mínimos y arrimar el hombro por una Chinca Solidaria.

## **2. MARCO LEGAL**

Art. 112.- La constitución del Ecuador expresa que los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por

ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

## **2.2. CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA**

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente. En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

## **2.3. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano. - El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

## **2.4 DEL CONTROL SOCIAL DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Art. 84.- Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

## **2.5 DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

## **2.6. COOTAD**

### **2.6.1. FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL**

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### 3. DIAGNOSTICO DE LA PARROQUIA RURAL

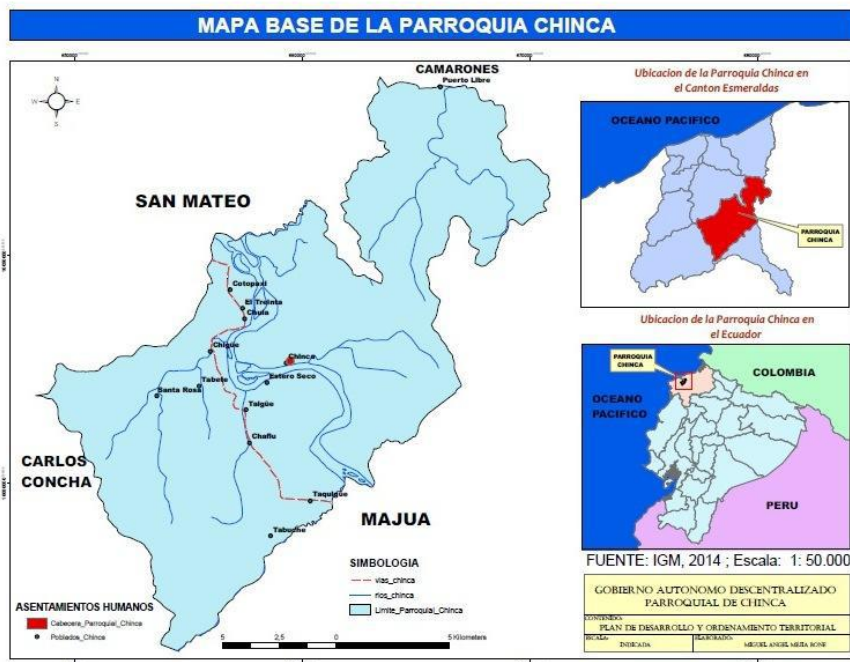
La creación de la parroquia Chinca fue 23 de marzo 1948. Perteneciente al Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas; se encuentra en la Zona 1 de planificación., con una extensión (224,40 km<sup>2</sup>). Representa el 16,62% del territorio del cantón Esmeraldas. Se encuentra localizada en Chinca limita al Sudeste con la Parroquia Majua y al Sudoeste con la Parroquia Carlos Concha. Al Este con Chumundé y Nordeste con las parroquias de Chumundé (cantón Rioverde) y Camarones, Al Norte limita con la Parroquia San Mateo. La cabecera parroquial se sitúa en el recinto de Chinca, aunque administrativamente el recinto de Chaflú funciona como cabecera parroquial, al ser el sector en el que se encuentra el mayor número de población, donde se concentra el grueso de los servicios y donde se da el mayor número de movimientos en el ámbito interno de la parroquia. Como se analizará posteriormente, a través del diagnóstico, la cercanía de la ciudad de Esmeraldas (cabecera cantonal y capital de la provincia) tiene sus efectos sobre la Parroquia. Estos efectos, tanto positivos como negativos, definen y sitúan a la Parroquia Chinca en el contexto campo – ciudad; con todas las peculiaridades, problemas y situaciones que se plantean desde esa situación (desplazamientos, dependencia, problemáticas sociales etc.).

#### 3.1 UBICACIÓN Y LÍMITES

<b>PUNTO DE LÍMITES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Norte</b>	Parroquia San Mateo
<b>Sur</b>	Parroquia Majua
<b>Este</b>	Parroquia Chontaduro y Chumunde
<b>Oeste</b>	Parroquia Tabiazo y Carlos Concha

### 3.2 POBLACIÓN TOTAL

La población de la parroquia Chinca es de 5.011 habitantes.



### 4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

#### 4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO.

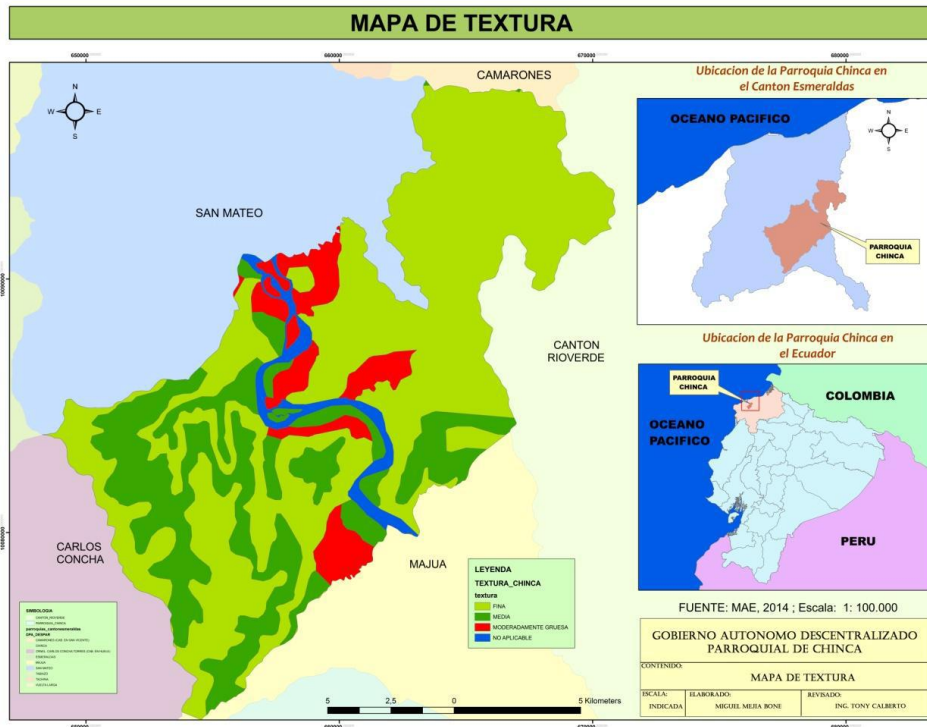
#### 4.2. RELIEVE

La parroquia Chinca posee los siguientes rangos del relieve

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Escarpada y muy Fuerte	Con relieves muy agudos, relieves moderados
Media a muy suave	Con mesas, colinas medias fuertes disecadas y chevrones
Planicies	Con llanura aluvial, terrazas

#### 4.3. SUELOS

Los tipos de suelo existentes en la parroquia Chinca, del cantón y provincia de Esmeraldas; están indicados en el siguiente Mapa de Textura del suelo.

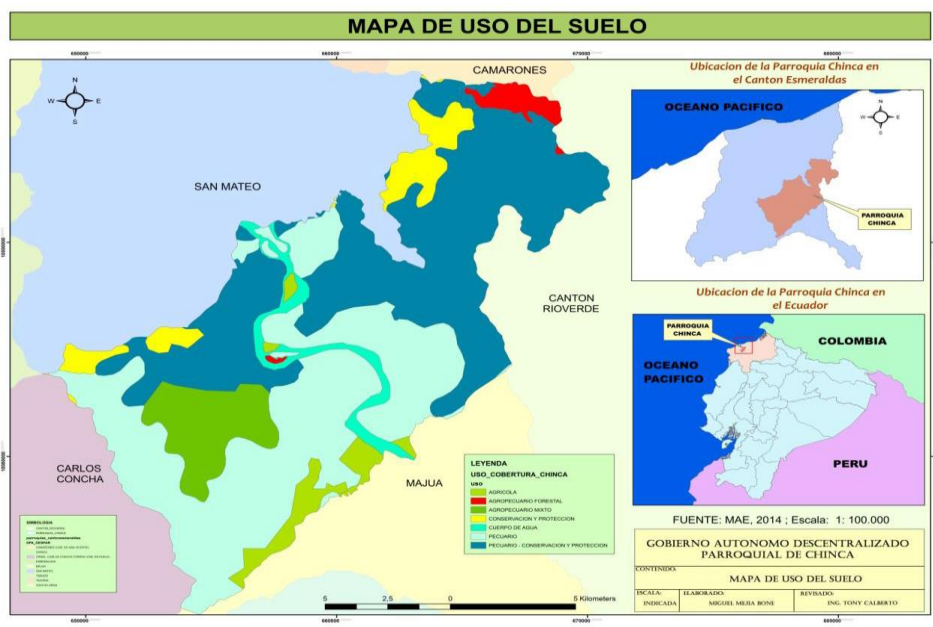


**TEXTURA.** - la textura del suelo del territorio de la parroquia Majua; tal como lo demuestra el Mapa está distribuido así:

- Fina.** - De color verde claro; el mismo que está distribuido en casi toda la jurisdicción parroquial, con mayor presencia en el sector Noreste y sur.
- Media.** - de coloración verde oscuro en el Mapa; presente en la zona central y sur del territorio parroquial de Chinca.
- Moderadamente gruesa.** - Los suelos colindantes con la cuenca del Río Esmeraldas y los territorios de Tabuche; poseen esta textura; representada de color rojo en el Mapa.

#### 4.3.1. USO DE SUELO

El Mapa de Uso del suelo; de la parroquia Chinca nos demuestra que el suelo se destina a las siguientes actividades:



- AGRICOLA.** - Áreas destinadas exclusivamente a cultivos agrícolas como Palma Africana, ciclo corto, frutales, etc. Representada en el Mapa de color verde claro
- AGROPECUARIA – FORESTAL.** - Representada de color rojo: esta zona está situada en sector Norte de la parroquia, en sector limítrofe con la parroquia Camarones
- AGROPECUARIO MIXTO.** - Zona donde se cultivan productos agrícolas, pecuarios en forma combinada, alternada; representada en el Mapa de color Verde Oscuro.
- CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.** - Zona representada de color amarillo en el Mapa y están ubicadas en el sector de Canchalagua al Noroeste de la parroquia; y la otra zona en áreas colindantes con la parroquia San Mateo y Carlos concha; donde aún se mantienen, conservan áreas para la protección ambiental e hidrológica.
- PECUARIO.** - Área destinada a la producción Ganadera principalmente; suelos que están ocupados por Pastizales nativos e introducidos como saboya, Bracchiaria, elefante y ciertas leguminosas nativas; zona demarcada de color Celeste en el Mapa.
- PECUARIO- CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.** - Zona demarcada de color Azul; esta área se caracteriza por estar ocupada, sembrada de pastizales nativos, intercalados con especies forestales y bosquetes alrededor de las cuencas, aguadas o colinas altas; lo que permite conservar y proteger en forma eficiente y natural las cuencas hidrográficas, contra deslaves e inundaciones.

#### 4.4 FACTORES CLIMATICOS.

En esta sección se describe la precipitación, temperatura, pisos climáticos de la parroquia Chinca. Se ANEXA cartografía que contenga isoyetas e isotermas para el área de análisis. Identificación (en

lo posible) de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos. (Sequías, lluvias extremas, vientos huracanados).

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	Estas varían según lo demuestra el Grafico; siendo las escalas menores en la zona deforestadas; más cercana a la costa; y las superiores en la zona de Chinca – Canchalagua- Chula; como también Santa Patricia – Casa del Mono; por lo que los valores registrados son: 1200 mm en la zona norte a 2650 mm / año en el sector de la Chula- Canchalagua
Temperatura	19 a 28°C; con m promedios de 25 °C
Pisos climáticos	Tropical Mega térmico Semi Húmedo
Humedad Promedio Anual	81%

#### 4.4.1. CLIMA.

El clima de la parroquia Chinca es Tropical Megatérmico Semihumedo; en donde se tiene un clima Tropical, con temperaturas y humedad relativa óptimos para la actividad agropecuaria.



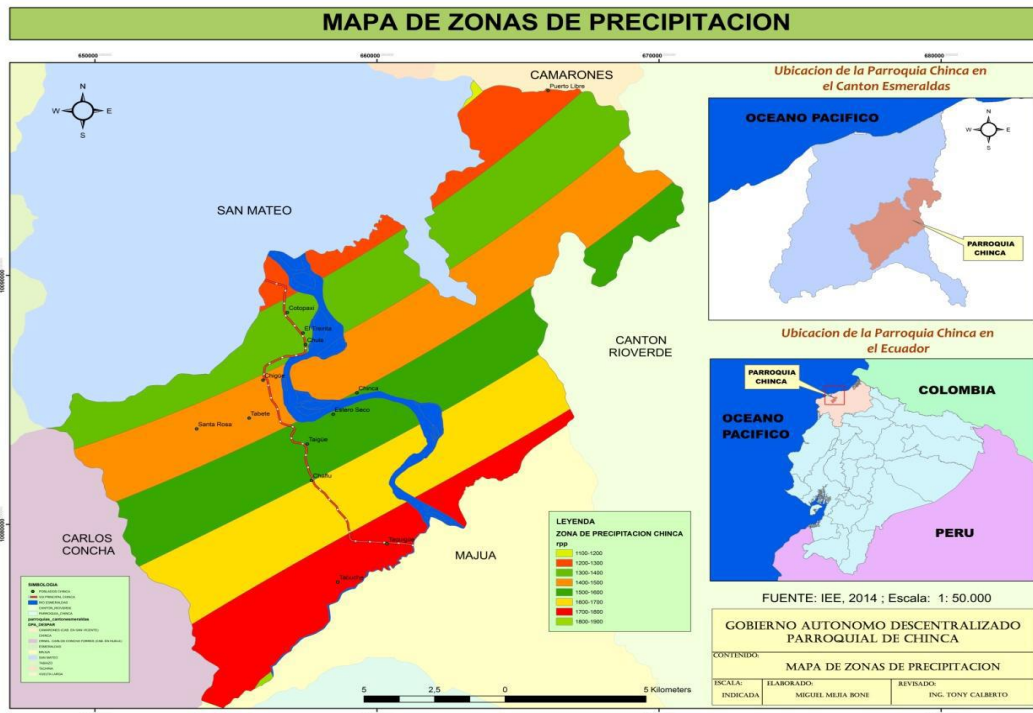
#### **4.4.2. PRECIPITACIONES**

Las precipitaciones en la parroquia Chinca; están influenciadas por algunos factores climatológicos, siendo entre los más importantes:

- a. Influencia de las corrientes de aires marino- costeros; que fluyen por la cuenca del río Esmeraldas.
- b. Presencia de masa boscosa.
- c. Topografía / relieve del terreno.

Como lo demuestra el siguiente grafico; podemos determinar que en la parroquia Chinca se presentan los siguientes rangos de precipitaciones anuales:

- a. Zona 1 de 1.100 a 1.200 mm./año- Es la parte Noroeste que colinda con la parroquia Camarones.
- b. La segunda zona entre 1.200 a 1.300 mm/año; que comprende territorios Puerto Libre.
- c. Zona 3.- entre los 1.300 a 1.400 mm/año; que involucra a las comunidades del Treinta, Cotopaxi y Chula.
- d. Zona 4.- Entre los 1400 a 1.500 mm/año; En esta zona están involucradas las comunidades de Chigüe, Tabete y Santa Rosa.
- e. Zona 5.- con rangos de precipitaciones entre los 1500 a 1.600 mm/año; donde están las comunidades de Chinca, estero seco y Tahigue.
- f. Zona 6.- tienen un rango de la precipitación fluctúa entre 1.600 a 1.700 mm/año; que involucra las comunidades de Chaflu.
- g. Zona 7.- En donde los rangos de precipitación están entre los 1.700 a 1.800 mm/año; zona de Santa patricia; y,
- h. Zona 8.- En donde los rangos de precipitación son los más elevados y fluctúan entre los 1.800 a 1.900 mm/año; donde están asentadas las comunidades de Taquigue y Tabuche.



#### 4.4.3 TEMPERATURAS

La temperatura promedio en el territorio parroquial de Chinca está en el Rango entre los 24 a 26 °C; la misma que es bastante uniforme durante todo el año.

La temperatura media mensual más baja se presenta en la zona Cotopaxi- Chigue - Chafllu 18°C, durante los meses de agosto a noviembre, es decir en época de verano.

La temperatura media mensual es mayor en época lluviosa, entre enero y mayo; a partir de junio disminuye lentamente.

#### 4.5. AGUA.

Delimitación de cuencas y cuerpos de agua existentes en el territorio Parroquial Chinca y establecimiento de la demanda actual y futura de agua para consumo humano en los centros poblados.

Cuenca/ Subcuenca/ Microcuenca hidrográfica	Oferta hídrica actual	Caudal ecológico	Calidad del Agua	Factores de Riesgo (deforestación, deterioro de cauces, contaminación, sobreexplotación)

<b>Cuenca y Subcuencas</b> Rio Esmeraldas			Regular	Deforestación, deterioro de cauces, Sobreexplotación
<b>Microcuencas</b> Tabuche Taquigue Chigue Rasquiña Tapira Chula Colope			Regular Mala Regular Regular Regular Regular Mala	Deforestación y deterioro de cauces, Sobreexplotación Contaminación.

#### 4.5.1. HIDROGRAFÍA.

El sistema hidrológico de la parroquia Chinca está compuesto del Río Esmeraldas y los aportes de siete microcuencas. Las microcuencas son pequeñas, con régimen local; los niveles y velocidades son bajas o nulas en verano, pero en invierno adquieren grandes proporciones.

El sistema hidrológico Esmeraldas cubre la cuenca del río Esmeraldas que, en toda la provincia, alcanza una superficie de 4.718,25 kilómetros cuadrados y un desnivel aproximado de 2.000 metros.

Los esteros Tachina, Miranda, Chigüé, Tabuche, Taquigüe; seco, Chinca, Cuquiva; Río Colope y estero chorrera que nacen en el Bosque Protector Canchalagua, en los cerros y colinas más altas; vierten sus aguas al río Esmeraldas. Tanto a al lado izquierdo como derecho; y en el caso de los Estero Chorrera y Río Colope vierten sus aguas al Océano Pacífico; y atraviesan el territorio de la parroquia Camarones, del cantón Esmeraldas. Estos esteros son el lugar en donde desovan algunas especies de peces y crustáceos; además permiten a los comuneros y agricultores tomar sus aguas para diferentes utilidades como preparar los alimentos, aseo personal, lavar, abreviar el ganado, riego y captura de peces, almejas y camarones.

#### 4.6. AIRE

Por estar en una zona boscosa, rural; sin la presencia de Fábricas e industrias grandes; se puede decir que la calidad del aire en la parroquia Rural Chinca es buena; pero esta varía un poco, en los centros con población concentrada, afectación por tráfico vehicular, emisiones industriales.

Uno de los serios problemas de la parroquia Chinca es la contaminación del aire generada por la actividad de crianza de Animales menores (Chancheras y gallineros, planteles avícolas) que se ubica cercana a la cabecera parroquial y funciona sin normas ambientales.

Otro de los problemas que la población menciona como contaminación ambiental, es el ruido producido por: los automotores, altos parlantes, y bares, realidad que se agudiza por la cultura ciudadana de escuchar música con volúmenes elevados, sin considerar las horas de descanso y paz de los demás.

#### 4.7. ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

##### 4.7.1 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS.

Los recursos naturales que se encuentran dentro del territorio Parroquial de Chinca; con especial atención los degradados y las causas de su degradación de los elementos: flora, fauna, agua, suelo, aire.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Causa de degradación
Flores	Guayacán Cedro Laurel Caoba Samán Algarrobo	(Tabebuia Chrysanta) (Cedrela adorata) (Cordia alliodora (Swietenia macrophylla King) Pithecellobium Samán Prosopis sp.	Deforestación Madera fina, útil para ebanistería, carpintería y encofrado
Fauna	Lagartija Perdiz Común Cabra Salvaje Tortuga Verde Iguana Rruiseñor común Serpiente Coral Conejo de monte Ardilla Guanta Tatabra	Algyroides sp Alectoris rufa Capra hircus Chelonia midas Iguana Luscinia megarhynchos Micrurus sp. Oryctolagus cuniculus Ptemorys	Caza indiscriminada Deforestación
Agua	Cuenca: Rio Esmeraldas, Microcuenca		Explotación de minas y canteras en los lechos de los ríos,

	Tabuche Taquigue Chigue Rasquiña Tapir con sus respectivas microcuencas como son los esteros y aguadas		deforestación y contaminación por descargas de residuos sólidos y de lubricantes
Aire	En el territorio parroquial de Chinca; no se cuenta con Fábricas agro industriales; no obstante de que existen algunas Empresas de Material pétreo las mismas que poseen instaladas maquinas trituradoras y zarandas para producir Piedra trituradas.		

#### 4.7.2. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.

En la Parroquia Chinca, del cantón Esmeraldas se tienen definidas y con sus estatus Legal por el Ministerio del Ambiente los siguientes Ecosistemas frágiles:

- Bosque protector Privado Canchalagua

Adicionalmente, se cuentan con otras áreas de conservación de Flora y Fauna que no han sido Catalogadas como tal por el MAE como son:

- Bosque Secundario para la investigación y conservación de Santa Patricia.
- Bosque Secundario del cerro Tebete.

#### 4.8. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.

La expansión urbana de las comunidades, Chigue, Chaflu, Tabuche y Taquigue; prácticamente han invadido la carretera Panamericana Esmeraldas – Santo Domingo – Quito; situación que pone en riesgos, ocasionando algunos accidentes de tránsito; tanto de humanos, animales domésticos y entre vehículos.

Con la rectificación de la vía E-20 Esmeraldas – Santo Domingo; se dejaron prácticamente a la cabecera parroquia Chinca y otras comunidades marginadas; Por lo que la cabecera parroquial que está al margen derecho del rio Esmeraldas; prácticamente esta marginada,

Esta situación, ha provocado de que algunas comunidades por ubicarse junto a la vía, se han asentado en pies de las colinas, en zonas inestables, terrenos propensos a desplazamientos en Masas, o zonas de riesgo.

#### **4.8.1. AMENAZAS O PELIGROS.**

En la Parroquia Chinca se ha procedido a la Identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales en el GAD Parroquial: peligros volcánicos, zonas propensas a deslizamientos, a sismos, tsunamis, fallas geológicas, etc.

### **5. SISTEMA SOCIOCULTURAL**

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

#### **5.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO**

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos la población total, tasa de crecimiento poblacional inter-censal, proyecciones demográficas; distribución de la población por edad y sexo, distribución de la población por área de residencia; y auto identificación étnica de la población.

<b>ORDEN</b>	<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	2010	4.710
2	2011	4.775
3	2012	4.837
4	2013	4.897
5	2014	4.955
6	2015	5.011
7	2016	5.064
8	2017	5.115
9	2018	5.164
10	2019	5.210
11	2020	5.254

## INDICADORES POBLACIONALES DE LA PARROQUIA CHINCA

INDICADOR	NUMERO
Población menor de 5 años de edad	708
Población de 5 a 14 años de edad	1.458
Población de 15 a 64 años de edad	3.232
Población de 65 y más años de edad	341
<b>TOTAL</b>	<b>5.739</b>

Fuente: INEC – CPV-2010

### GRUPOS ETARIOS - POBLACIÓN CHINCA. -

En la parroquia Chinca, la mayor población la conforman niños, adolescentes y jóvenes comprendida entre 0 a 29 años, lo que representa el 66,37% del total de la población cantonal.

La Población de los 30 años en adelante constituye el 33,63%

La población por grupos Etarios decrece paulatinamente hasta llegar al 0,050 correspondiente al grupo de 95 años en adelante.

En lo referente al Sexo; se puede determinar que el porcentaje de mujeres es del 47,96% y de hombres corresponde al 52,04 %.

Lo que indica claramente que en esta parroquia, el porcentaje de hombres es mayor con relación a las mujeres.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

INDICADOR	FUENTE	TOTAL
POBLACION FEMENINA	INEC- CPV 2010	2.183.00
POBLACION MASCULINO	INEC- CPV 2010	2.369.00
POBLACION TOTAL	INEC- CPV 2010	4.552.00

## 5.2. EDUCACION

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, analfabetismo y deserción escolar.

Cantón	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Cobertura y equipamiento	Deserción escolar	Entidad responsable de la gestión

<b>Esmeraldas</b>	<b>Bachillerato 35,68</b>	<b>6,29</b>	<b>14,10</b>		<b>6,37</b>	
	<b>Educación Básica 87,45</b>					
	<b>Educación Primaria 88,64</b>					
	<b>Educación Primaria</b>					
	<b>Educación Secundaria 45,05</b>					
	<b>Educación Superior 3,68</b>					

### Censo - población

Área	2001	2010
<b>Nacional</b>	<b>9.0</b>	<b>6.8</b>
<b>Provincial</b>	<b>11.6</b>	<b>9.8</b>
<b>Cantonal</b>	<b>4.72</b>	<b>6.37</b>

### 5.3. SALUD

Datos censales del 2010, un 69,68% de los moradores no aporta a la Seguridad Social y el 85% no tiene seguro privado.

#### Descripción de variable de salud

Cantón	Tasa de mortalidad general	Cobertura de Salud	Tasa Global de fecundidad	Tasa de Discapacidades	Cobertura y Equipamiento	Entidad responsable de la gestión
<b>Esmeraldas</b>	<b>437,54 en 2010</b>	<b>15,69 médicos por 10.000</b>			<b>13,69 Camas por 10.000 Habitantes; en el 2013</b>	

		<b>Habitantes en el 2012</b>				
<b>Esmeraldas</b>	<b>396,63 en 2011</b>					
<b>Esmeraldas</b>	<b>438,00 en 2012</b>					
<b>Esmeraldas</b>	<b>384,05 en 2013</b>					

#### 5.4. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M2 ÁREAS VERDE, PLAZAS, COLISEOS/HABITANTES; EVENTOS CULTURALES).

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos la existencia de espacio público y el área que tiene dentro de la parroquia Chinca. Establecimiento de déficit o superávit de espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

##### Descripción de variable de acceso y uso de espacio público

Parroquia	Áreas de recreación m2	M2/h	Áreas verdes m2	M2/h	Total Población
Cabecera parroquial Chinca	2514		9000		
Taquigue casa comunal	13554		9000		
Taquigue parque	640				
Bellavista	300		9000		
Chafllu casa comunal	2514		9000		
Chafllu parque área comunal	4500				
Santa patricia cancha de usos múltiples	448				

Tabuche parque, canchas	12000				
Chigue casa comunal	2000				
Chigue área comunal	8000				
					4.552.00

Total = 88,370.00

### 5.5. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

Las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI) en relación a la cobertura y calidad de servicios básicos, establecen el NBI teniendo en cuenta los componentes de vivienda, salud, educación y empleo de la población.

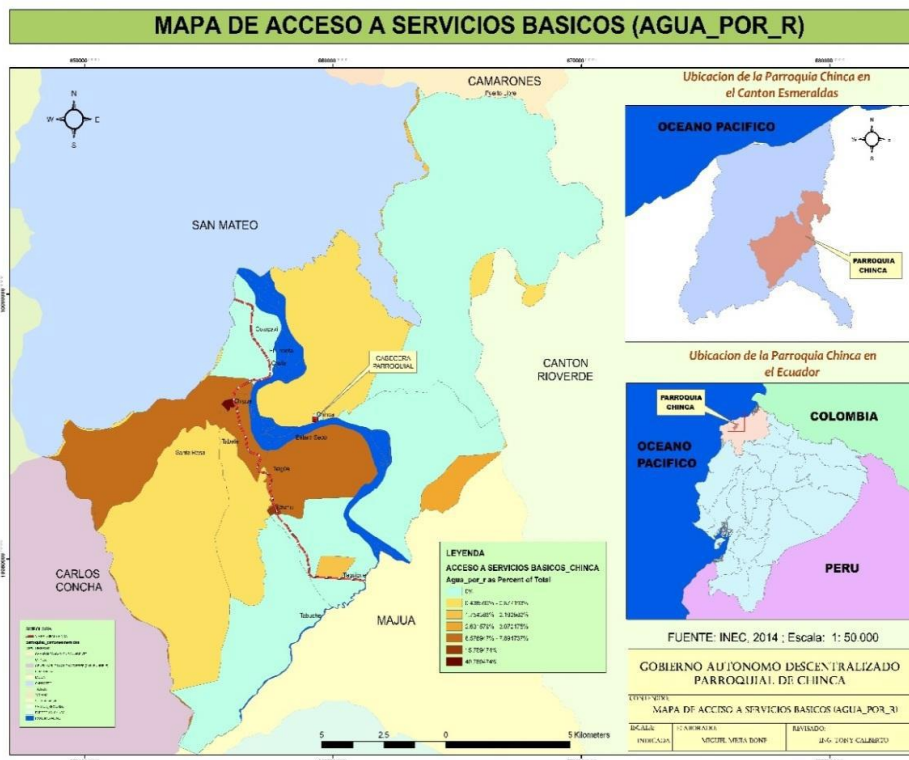
INDICADOR NBI	Porcentaje
Pobreza por NBI (hogares)	94,53
Pobreza por NBI (Personas)	95,73

### DATOS DEL CENSO 2010 INEC.

Cobertura de servicios	Provincial	Cantonal	Parroquia
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	89,029	94,55	83.52
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	30,72	65.95	8,06
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	36,22	63,09	10.83
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	68,95	90,42	44.54

**Agua para consumo humano.** - Solo el recinto Chigüe cuenta con agua potable, el agua de toda la parroquia se encuentra contaminada por varios factores. Los datos del Censo del INEC (2010)

revelan que el 39% de las viviendas no tratan el agua antes de beberla. Se tiene un convenio con el Municipio de Esmeraldas para solucionar el problema del agua. En la parroquia de Chinca, casi el 13% de las viviendas reciben agua por conexión de tubería al interior de la vivienda desde la red pública.



**Alcantarillado.** Datos del Censo del INEC de 2010, en la parroquia Chinca el 92% de las viviendas no tienen conectado el SS.HH. a sistemas de alcantarillado, puesto que solo en el recinto Chigüe hay alcantarillado, los demás tienen pozos sépticos en 32%, pozo ciego en 35%, directo al río 0.83%, letrina 7.5% y no tienen ningún tipo de medio para eliminar excretas en 17% Las inequidades sociales en el ejercicio de derechos sociales, culturales, políticos por razón de sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico.

**Recolección de basura.** El Censo de Población y Vivienda 2010, de las viviendas de la parroquia el 56%, no elimina la basura en recolectores, haciéndolo de otras formas como quemándola (37%) o arrojándola a las riveras de los ríos (6%).

## 5.6. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL

Identificación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los valores culturales. Además de analizar los programas y proyectos en los ejes que se han priorizado desde el Ministerio de cultura y patrimonio en estos territorios en distintos ámbitos (productivo articulado al culinario, artesanal, lenguas, entre otras).

En los actuales momentos en la parroquia Chinca; sus antecesores y las actuales autoridades no se han interesado, por registrar el Patrimonio.

Al existe el compromiso del Ministerio de Cultura y Patrimonio de realizar una consultoría para registra, catastrar e identificar el Patrimonio Cultural tangible e intangible del cantón Esmeraldas; sería la oportunidad de que se registre a el Edificio de la Tenencia Política y a la Iglesia Católica; entre otras casas como parte del Patrimonio. Pero la ciudadanía está consciente de que se debe identificar, promocionar y mantener el Patrimonio Cultural, tangible, intangible y los conocimientos ancestrales de nuestra parroquia.

#### **Matriz para descripción de variable de patrimonio cultural e intangible**

<b>GAD</b>	<b>Tipo de patrimonio tangible</b>	<b>Localización</b>	<b>Tipo de Patrimonio intangible</b>	<b>Localización</b>
GADPRR	Casa tradicional	Chinca	Tenencia	Patrimonio inmaterial
	Iglesia católica	Chinca		Chinca

El Patrimonio Tangible del cantón Esmeraldas está ubicado en la cabecera parroquial de Chinca; y el intangible en todo el territorio parroquial; y, con mayor grado de incidencia en sector rural.

#### **5.7. ORGANIZACIÓN SOCIAL**

Identificación de la estructura de base de la población parroquial. Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que los conforman. Capacidad para el trabajo en redes; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial:

Capacidad de convocatoria y poder de veto de las organizaciones sociales relevantes de la parroquia Chinca. En la parroquia Chinca, del cantón Esmeraldas se tienen bien definido los tipos de organizaciones sociales, gremiales y productivas; en base a esto dentro del mapa de actores claves se los divide en:

<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN INSTITUCIÓN</b>	<b>BARRIO DIRECCIÓN</b>	<b>NOMBRE DIRIGENTE/ REPRESENTANTE</b>	<b>TELÉFONO/ CORREO ELECTRÓNICO</b>
Colegio Agropecuario "Chigue"			
Sub centro de salud pública de Chigue			062711548/711870
Unidad Educativa			062956

“Chafllu”			
CIBV del ministerio de Inclusion Económica y social			
Jefe de la Policia Acantonada en la parroquia			0996526378
Liga deportiva- Barrial			
Tenencia Política			
Cooperativa de Producción Agropecuaria “Tabuche”	Tabuche afuera		
GAD parroquial de Chinca	Chafllu		0994585936
Asamblea Ciudadana	Chafllu		0999548802

En el cantón Esmeraldas, existe un tejido Social y organizacional bien definido; debido a que los y las ciudadanos/as; se agrupan y se organizan según sus aspiraciones, problemas, necesidades y demandas de sus asociados o beneficiarios.

Por esta situación en la parroquia Chinca se tiene plenamente identificado a los sectores:

- |                         |                                  |
|-------------------------|----------------------------------|
| a. Gremiales            | n. Profesionales                 |
| b. Productivos          | o. Prestadores de Servicios      |
| c. Sociales             | p. Deportistas                   |
| d. Dirigentes Barriales | q. Con Capacidades especiales    |
| e. Culturales           | r. Redes de Mujeres              |
| f. Artísticos           | s. Foros                         |
| g. Artesanos            | t. Mesas d Trabajo y productivas |
| h. Juveniles            | u. Comerciantes                  |
| i. Mujeres              | v. Transportistas                |
| j. Afros                | w. Pesquería                     |
| k. Montubios            | x. Migrantes                     |
| l. Campesinos           | y. Entre otras.                  |
| m. Agricultores         |                                  |

## 5.8. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA

La parroquia y sobre todo la cabecera parroquial de Chinca, se caracteriza por la variedad de etnias presentes en su territorio; debido principalmente a los flujos migratorios por las bonanzas productivas, construcción e instalación de Industrias e infraestructuras productivas y sociales.

Después con la construcción del Puente sobre el río Esmeraldas y la instalación del Control vehicular en Chaflu; se produjo la migración hacia el sector de Chaflu, Taquique y Chigue; situación que provocó la llegada de habitantes de otras provincias, de diferentes etnias y nacionalidades y una alta demanda de viviendas, por lo tanto la expansión de la cabecera parroquial fue hacia la carretera Esmeraldas – Santo Domingo; lo que es también conocido como la de expansión urbana de Chinca; pero más tarde la situación fue aprovechada por comerciantes de tierras y los conocidos INVASORES que se tomaron terrenos y que eran vendidos y comercializados en forma informal, reiterativamente.

Lo más importante de esta zona; es de que ahora los propietarios de los terrenos han lotizado y puesto en venta estas tierras, lo que permitiría un desarrollo ordenado y planificado de la parroquia Chinca.

Indicador	Fuente	Total	Urbano	Rural
Migración Interna neta	INEC- CPV 2010	158.00		
Tasa neta de migración Interna (por mil habitantes)	INEC- CPV 2010	5.37		

A demás se reporta de que los ciudadanos de la parroquia Chinca y del cantón Esmeraldas; migran principalmente a los siguientes cantones del Ecuador.

<b>QUITO</b>	<b>1.415</b>
<b>MILAGRO</b>	<b>53</b>
<b>LATACUNGA</b>	<b>92</b>
<b>MANTA</b>	<b>223</b>
<b>DURAN</b>	<b>143</b>
<b>TULCAN</b>	<b>52</b>
<b>EL CARMEN</b>	<b>101</b>
<b>EL EMPALME</b>	<b>41</b>
<b>CUENCA</b>	<b>85</b>

<b>CHONE</b>	<b>94</b>
<b>LA CONCORDIA</b>	<b>110</b>
<b>QUEVEDO</b>	<b>149</b>
<b>GUAYAQUIL</b>	<b>1.959</b>
<b>LOJA</b>	<b>43</b>



## 6. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio. Con el estudio de este componente, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso (intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares, campesinas de tipo social y solidario).

### 6.1. TRABAJO Y EMPLEO

Situación del empleo en el territorio cantonal (comprende el análisis de la Población Económica Activa PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo)

desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico para identificar las inequidades y grupos más afectados.

En el sector rural, prácticamente se está desacelerando la generación de actividades agropecuarias que generen mano de obra; debido a que los cultivos de Palma Africana, pastizales y Siembra de especies forestales con fines comerciales; desplazan la mano de obra no calificada; marginan al pequeño productor y los desplazan; como ejemplo de actividades anteriores que se realizaban en la ciudad de Esmeraldas esta la Explotación bananera que generaba más de 20 Jornales por Hectárea; frente a la Palma Africana, ganadería extensiva o mantenimiento de especies forestales que tienen un promedio de 1,5 Jornales / Has.

INDICADOR	TOTAL
Comercio al por mayor y menor	4.67
Ocupada en enseñanza	10.42
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	42.78
Construcción	3.34
Industrias manufactureras	1.65
Administración pública y defensa	2.60
Transporte y almacenamiento	5.64

Lo que nos indica el Censo de Población y Vivienda del 2010; era una realidad que; que permitía ver como en la parroquia y cantón Esmeraldas existía una dinámica de intercambio de mercancías, de capitales y de servicios.

**Empleados del sector público.** - En estas actividades se dedican o están ocupados el 10,05% de la población Económicamente Activa, de la parroquia Chinca.

**El Comercio al Por Mayor y Menor.** - El comercio, al por mayor se lo realiza en su mayoría de productores del cacao, la guanábana, la naranja, el aguacate etc.

## 6.2. PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD.

En esta sección se describirá el volumen de producción que es el rendimiento por unidad productiva; y la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. (Fuente: censo agropecuario MAGAP).

Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada	Sup Edad Productiva	Superficie Cosechada	Producción Tm	Rendimiento	Ventas Tm
Abacá	Sólo	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aguacate	Asociado	100,70	100,70	99,70	6,79	0,07	4,86
Aguacate	Sólo	11,09	11,09	4,49	1,05	0,23	0,88
Banano	Asociado	2564,40	2530,92	2507,45	5111,38	2,04	4120,54
Banano	Sólo	1121,70	1117,06	798,18	3619,58	4,53	3153,94
Cacao	Asociado	3357,00	3327,63	3276,64	289,96	0,09	278,67
Cacao	Sólo	1666,91	1541,49	1526,13	242,57	0,16	219,50
Café	Asociado	2713,67	2596,66	2453,32	63,31	0,03	59,05
Café	Sólo	344,69	336,39	317,69	28,63	0,09	28,15
Caña de azúcar otros usos	Asociado	8,50	8,50	8,50		0,00	
Caña de azúcar otros usos	Sólo	101,25	90,28	90,28		0,00	
Caña guadua	Sólo	9,87	9,87	9,87	15,90	1,61	15,90
Chonta	Asociado	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 7. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

### Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 - 2017.

En esta sección se describirá la situación actual del territorio en base a:

#### CENSOS- POBLACION

1990	2001	2010
173,470	157,792	189,502

Tasa de Crecimiento	1990-2001	2001-2010
	-0,86	2,03

En Chinca, el Censo del INEC (2010), existen 1370 viviendas, clasificadas en Casa o Villa, Departamentos, Cuartos o inquilinatos, Mediagua, Rancho, Covacha, Chozas y otra vivienda particular, para los cuales se establece el siguiente cuadro:

Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/ Villa	836	60
Departamento en casa o edificio	11	1

Cuarto(s) en casa de inquilinato	9	1
Mediagua	51	4
Rancho	332	24
Covacha	83	6
Choza	40	3
Otra vivienda particular	8	1
Total	1370	100

Cuadro: Tipo de Vivienda Chinca. Fuente: Censo de Población y Vivienda (2010) El 60% de las viviendas son tipo casa o villa, y un 24% tipo rancho, constituyéndose éstos en los dos tipos de vivienda que con mayor frecuencia se encuentran en la parroquia con un 85%, mientras que para el resto de los tipos de viviendas les corresponde un 15% en total.

Estructura por	Pobladors	Descripción
Ubicación	COTOPAXI, EL 30, CHIGUE, CHAFLU, TAHIGUE, TAQUIGUE, TABUCHE AFUERA, SANTA PATRICIA, PALMA REAL, TABETE, ESTERO SECO, BUENOS AIRE, PEPEPANES, LA Y MONCAUNE, BELLA VISTA, EL GUAYABO, PUMPULA, MORAS TUVE, LA FLAMINGO, TAPIRA, CHULA, CHINCA ADENTRO, PALMA REAL, CASA DE MONO, SAN PEDRO, LAS CAÑITAS, SANTA ROSA, TACHINA, TAHIGUE ADENTRO, CHULA ADENTRO, BELLA VISTA ADENTRO, EL CHORRO, EL CONDOR, CANCHALAGUA	Los asentamientos humanos se encuentran ubicados diagonal a las Cuenca Hidrográfica del Río Esmeraldas; entre los 5 y 200 m.s.n.m.,
Influencia	Chinca	Articula de manera inmediata con los asentamientos humanos: de San Mateo, Majua, y Carlos Concha.
Relación con asentamientos humanos	E-20, Panamericana Esmeraldas - Santo Domingo- Quito- Guayaquil	La Panamericana Quito - Esmeraldas: vía Esmeraldas -Quinindé, relaciona a los asentamientos de mayor concentración poblacional de la parroquia de Norte a Sur: Cotopaxi, El 30, Tahigue, Chigue, Chaflu, Taquigue.

## 7.1. ANÁLISIS POR JERARQUÍA FUNCIONAL CON RESPECTO AL CANTÓN.

### 7.2. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Datos del Censo del INEC de 2010, en la parroquia Chinca el 92% de las viviendas no tienen conectado el SS.HH. a sistemas de alcantarillado, puesto que solo en el recinto Chigüe hay alcantarillado, los demás tienen pozos sépticos en 32%, pozo ciego en 35%, directo al río 0.83%, letrina 7.5% y no tienen ningún tipo de medio para eliminar excretas en 17% Las inequidades

sociales en el ejercicio de derechos sociales, culturales, políticos por razón de sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico.

## **8. COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.**

Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

### **8.1. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.**

Algunos recintos cuentan con cobertura de telefonía fija e Internet. CNT está implementando un proyecto para instalar telefonía fija en varios recintos de la Parroquia como por ejemplo en Chigüe. En general, en toda la Parroquia existe el servicio de telefonía móvil a excepción del Recinto Tabuche.

Según los datos recogidos por el Censo de Población y Vivienda 2010, el 55,82% de la población cuenta con teléfono celular, el 2,40% cuenta con telefonía convencional y sólo un 1,57% tiene disponibilidad de internet. Cobertura espacial y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos en las áreas urbanas y rurales del cantón.

#### **Descripción de servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones.**

Hay telefonía de base satelital de CNT 2 % de la población;

No hay internet.

Cantón	Acceso	Cobertura
Teléfono móvil y fija	0 abonados	2% área Urbana; y 0% Área Rural
Acceso a internet	0 abonados	10% del territorio
Radiocomunicaciones		74,50% de la parroquia

#### **Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.**

En la parroquia Chinca el 80,28% de los hogares recibe luz eléctrica de servicio público, y el servicio de alumbrado público es escaso a nivel general en toda la Parroquia.

Aunque en el cantón Esmeraldas se cuenta con dos Plantas Termoeléctricas:

- a. Termo Esmeraldas 1.- con una capacidad de Generación eléctrica 130 MEGAWATT
- b. Termo Esmeraldas 2; con una capacidad de generación de 96 MEGAWATT.

La parroquia rural de Chinca, presenta el siguiente diagnóstico: Cotopaxi, El 30, Chigue, Chafllú, Palma Real, Pepepanes, El Guayabo, Pumpula, Moras Tuve, La Flamingo, Tahigue, Taquigue,

Tabuche Afuera, Pumpula, Tahigue Afuera, Cabecera Parroquial Chinca, Palma Real, Taquigue, Tabete, Estero Seco, Pepepanes, La Y Moncaune; Bellavista, Casa de Mono, en sus centros poblado tienen energía, necesita repotenciación de la luminaria pública.

Chigüe, Tahigue, Chafalú, Tabuche Taquigue ampliación de redes.

Santa Patricia, con alrededor de 50 familias disperso no tiene energía, está a 7 kilómetros de las redes principales, utilizan motores generadores de energía privados.

## **8.2. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE**

La población parroquial se moviliza por lo general por la red vial carróza; en transporte de buena calidad los que viven o están asentados juntos a las vías principales E-20.

Pero desde esos sitios; en el sector rural tiene que trasladarse hasta sus comunidades por vías de tercer orden, en malas condiciones en la etapa de verano y en la etapa de invierno; se trasladan en mulares o a pies.

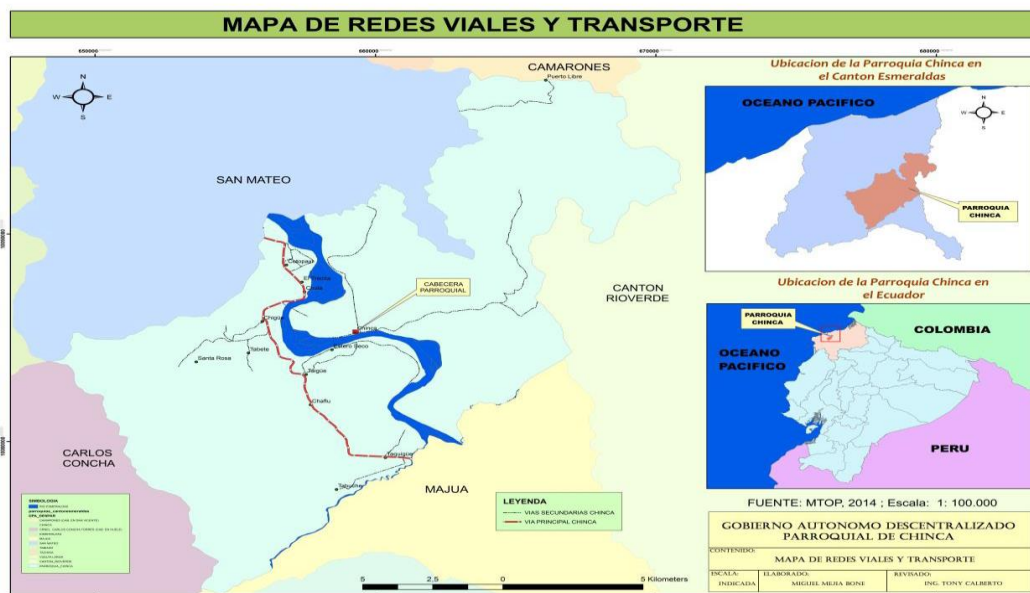
Este ha sido uno de los motivos por lo que algunos habitantes y comunidades visitan y se movilizan a otros cantones y provincias; en busca de los servicios sociales, comerciales y recreacionales.

En el sector urbano; se tiene sectores de asentamientos que no cuentan con calles lastradas o asfaltadas; por lo que en invierno tienen que pisar el lodo.

**Los recintos COTOPAXI, EL 30, CHIGUE, CHAFLU, TAHIGUE, TAQUIGUE, TABUCHE AFUERA, que están apostado en la vía E-20, utilizan los siguientes medios de transporte:**

Zambrano, Unión, River Tabiazo: cada media hora, hasta viche, desde la 6am a las 19h00, el de las 20h20 no cumple la ruta santo domingo; tienen otras alternativas de Transportes que prestan servicio diario indirecto: como la Trans Esmeraldas, Occidental, Macuchi, Carlos Arai, Reina del Camino, Zaracay, Santo Domingo, Reales Tamarindo, Panamericana, Cita, Aerotaxi, Cooperativa Quinindé.

A los Recintos: Santa Patricia, Tabuche, Cabecera Parroquial Chinca, Palma Real, Taquigue, Tabete, Estero Seco, Tahigue, Chafalú, El 30, Cotopaxi, Buenos Aire, Pepepanes, La Y Moncaune, Bellavista, tienen el servicio la cooperativa Simón Plata Torres, legalmente constituida, camionetas; y, trixi motos.



## 9. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil, de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

### a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

En esta sección se deberá poner la ordenanza con la cual se aprobó el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las anteriores ordenanzas para los PDOTs vigentes. Establecimiento de la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD cantonal para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

- Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, COPYFP, PNBV, etc.

Procesos	Descripción	Actores
<b>Gobernantes</b>	Formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización	<input checked="" type="checkbox"/> Legislativo <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutivo
<b>Habilitantes</b>	Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, institucionales y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Jurídica <input checked="" type="checkbox"/> Planificación y Ordenamiento Territorial, Proyectos. <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Social
<b>Agregadores de Valor</b>	Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional	<input checked="" type="checkbox"/> Fiscalización, <input checked="" type="checkbox"/> Medio Ambiente y Saneamiento Ambiental (Agua Potable y Alcantarillado, Residuos Sólidos, Medio Ambiente), <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo Económico

## 10. CONTROL, VEEDURÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**Artículo 266.- Rendición de Cuentas.** Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución de manera anual.

## 11. PROPUESTA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA LA PARROQUIA RURAL CHINCA

Ser un Gobierno Parroquial Rural Chinca, que fortalezca el liderazgo comunitario a través de las capacidades colectivas para fortalecer la sostenibilidad económica, productiva, social y cultural. Con proyectos y emprendimientos turísticos, así como la dotación de los servicios básicos que evidencian la eficiencia de las inversiones para el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de los recintos y comunidades, apoyada en:

- La articulación con las entidades del estado y organizaciones privadas para la generación de capacidades que mejoren las prácticas agrícolas y ganaderas.
- La aplicación del Modelo de gestión basado en resultados de la activa participación ciudadana y control social.
- La implementación de proyectos y emprendimiento de turismo con el enfoque la economía comunitaria.
- El adecuado manejo del ambiente procurando el manejo correcto de la protección forestal.

## **12. POLÍTICAS**

1. Fortalecimiento de las organizaciones y del liderazgo comunitario
2. Construcción participativa del desarrollo local
3. Recuperación del patrimonio cultural de la Parroquia
4. Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control social
5. Articulación efectiva para la dotación de los servicios básicos a todas las comunidades
6. Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria

## **13. OBJETIVOS**

### **13.1. OBJETIVO GENERAL.**

Mejorar el área administrativa gubernamental con mayor compromiso para el bienestar de calidad y calidez que garantice la vida digna a todos habitantes con aportes a la construcción plural en la parroquia Chinca 2023-2027, tomando en cuenta la diversidad en términos económicos, culturales, sociales, de género, recintos, comunidades entre otros.

### **13.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Elaborar estudios para cubrir la deficiencia del agua potable y alcantarillado en la parroquia.
2. Gestión para mejorar la salud, deporte, educación y embellecimiento.
3. Brindar una asistencia técnica a agricultores y ganaderos de la parroquia Chinca.
4. Gestionar por medio del departamento “Fomento productivo”; “Riesgo y Drenaje” de la prefectura de Esmeraldas.
5. Gestionar estudios para mejoramiento viabilidad de los recintos y comunidades.
6. Fortalecer el sistema socio- organizativo y liderazgo en las comunidades con el enfoque de género
7. Capacitar para generar proyectos de emprendimientos comunitarios
8. Generar capacitaciones colectivas para el manejo sostenible del ambiente
9. Recuperar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia.

## 14. PLAN PLURIANUAL

Organización Política	<b>PARTIDO SOCIAL CRISTIANO</b>					
Nombre del candidato o Lista	<b>LISTA 6 PSC</b>					
Dignidad a la que aspira	<b>JUNTAS PARROQUIALES</b>					
Jurisdicción Territorial	<b>PARROQUIA CHINCA</b>					
Período de planificación	<b>2023 – 2027</b>					
<b>OBJETIVO GENERAL.</b>	Mejorar el área administrativa gubernamental con mayor compromiso para el bienestar en calidad y calidez que garantice la vida digna a todos los habitantes con aportes a la construcción plural en la parroquia Chinca 2023-2027, tomando en cuenta la diversidad en términos de seguridad, económicos, culturales, sociales, de género, recintos, comunidades entre otros.					
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b>	<b>PROGRAMAS-PROYECTOS</b>	<b>PROGRAMACIÓN PLURIANUAL</b>				
		<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Elaborar estudios para cubrir la deficiencia del agua potable y alcantarillado en la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de la inversión pública y servicios básicos definiendo agendas de desarrollo.</li> <li>Mejorar la seguridad ciudadana.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.</li> <li>Implementar programa para el fortalecimiento y legalización de las organizaciones sociales y comunitarias de la Parroquia.</li> </ul>	X	X	X	X	X
Gestión para mejorar la salud, deporte, educación y embellecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social en salud, deporte, educación y embellecimiento.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar proyectos e impulsar políticas que nos permitan mejorar las áreas existentes con mejor infraestructura.</li> <li>Impulsar proyectos que nos permita crear escuelas de deporte infantil, con entidades según correspondan.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar capacitación para la juventud en temas de cultura.</li> </ul>	X	X	X	X	X
Brindar una asistencia técnica a agricultores y ganaderos de la parroquia Chinca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los ganaderos para mejorar la producción de cría, carne y leche.</li> <li>Gestionar la ampliación y aplicación de programas de vacunación para la fiebre aftosa y el carbunco.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones permanentes de forma periódica a los agricultores para mejorar sus prácticas agrícolas.</li> <li>Dotar de herramientas e insumos exclusivamente para la producción agrícola.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para el fortalecimiento de las Asociaciones y Organizaciones Sociales, Ganaderas Y Agrícolas.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a emprendedores de o con proyectos para elaboración y derivados en materias prima agrícola, creando una mejor sostenibilidad económica y empleos en la parroquia.</li> </ul>	X	X	X	X	X
Gestionar por medio del departamento “Fomento Productivo”; “Riesgo y Drenaje” de la prefectura de Esmeraldas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación técnicas para la cría y desarrollo acuícolas de larvas y alevines con biólogos y técnicos en la materia.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar con las comunidades la ubicación de albarradas comunitarias.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la cría de camarones de río, Tilapia, Chame, Chama, Bocachico entre otros.</li> </ul>	X	X	X	X	X
Gestionar estudios para el mejoramiento viabilidad de los recintos y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución del plan anual de fortalecimiento Institucional del GAD rural de Chinca.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución del programa de mantenimiento de las vías de</li> </ul>					

comunidades.	acceso comunitarias de la parroquia.	X	X	X	X	X
Fortalecer el sistema socio- organizativo y liderazgo en las comunidades con el enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de talleres de capacitación para promover la sostenibilidad ambiental en la Parroquia</li> </ul>	X	X	X	X	X
Capacitar para generar proyectos de emprendimientos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de emprendimiento para darle valor agregado a vuestra materia prima, por ejemplo: artesanía, coco, Pambil, tagua, bambú, madera y más.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a emprendedores para elaboración de extraer mayores derivados en los productos agrícolas existentes.</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de proyectos turísticos comunitarios en diferentes sectores de la parroquia rural</li> </ul>	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para el fortalecimiento de las asociaciones y organizaciones agrícolas</li> </ul>	X	X	X	X	X

## 15. PLAN COMUNICACIONAL

Para informar sobre el desarrollo de la gestión territorial se hará uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TIC´s) y responden al levantamiento del mapeo de actores sociales. La red social será el medio para llegar hacia la población más joven sin descartar las reuniones de socialización y sensibilización a nivel comunitario.

## 16. CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS

El Control Social mediante al cual los actores sociales ejercen la acción de veedores de la ejecución operativa descrita en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública será a través de tres mecanismos:

- Democracia participativa en donde toda la población debe incluirse en los procesos de planificación
- Democracia Digital en donde los ciudadanos revisan el logro de resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para visitar las páginas Web Institucional.
- Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones del Consejo en Pleno y,
- Los eventos de Rendición de Cuentas como parte del control social se realizarán dos veces por año.